ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE CONTRATOS DE SUMINISTRO			Puerto Gaitán Potencia Natural
	CONTRATACIÒN			
	Código: SCO-FR-108	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

1. INFORMACION JURIDICA

CONTRATO DE SUMINISTRO No.	0647 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2026
OBJETO:	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA (MOTONIVELADORA) A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.
VALOR INICIAL:	$ 113.550.000,00
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	ONCE (11) DE MARZO DE 2026
VALOR ANTICIPO:	N/A
VALOR MODIFICATORIA No.1 Y ADICION No.1:	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 113.550.000,00
PRORROGA:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE MODIFICATORIA No.1 Y ADICIÓN No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A
ACLARATORIA	N/A
CESION	N/A
FECHA DEL PRESENTE INFORME:	DIECISÉIS (16) DE MARZO DEL 2026

2. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 113.550.000,00
VALOR MODIFICATORIA No.1 Y ADICION No.1	$ 0,00	$ 0,00
VALOR ACTAS ANTERIORES	$ 0,00	
VALOR PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	$ 113.550.000,00	
SALDO POR EJECUTAR	$ 0,00	
SUMAS IGUALES:	$ 113.550.000,00	$ 113.550.000,00

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

1. Presentar informe por escrito con registro fotográfico en donde se consigne el desarrollo del objeto del contrato con sus soportes técnicos y sugerencias.	Mediante el presente informe, se certifica el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 11 de marzo de 2026. Para tal fin, se adjuntan los soportes correspondientes: registro fotográfico, actas de ingreso y salida de almacén, certificados de calidad de los repuestos y el comprobante de pago de seguridad social.
2. Acatar las indicaciones que el supervisor le señale en cumplimiento del objeto contratado.	Se da cumplimiento con las indicaciones señaladas por el supervisor en cumplimiento del objeto contratado, En lo que corresponde al periodo del 25 de febrero del 2026 al 11 de marzo del 2026.

3. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y por ende con las obligaciones técnicas, jurídicas, económica, financieras y comerciales presentadas en la oferta, la cual hace parte integral del presente contrato.	Se cumple a cabalidad con el objeto del contrato y por ende con las obligaciones técnicas, jurídicas, económica, financieras y comerciales presentadas en la oferta, las cuales hacen parte integral del contrato de suministro de repuestos No. 0647 del 25 de febrero del 2026, En lo que corresponde al periodo del 25 de febrero del 2026 al 11 de marzo del 2026.
4. El CONTRATISTA se obliga a realizar la entrega de las partes Para la Motoniveladora 670G John Deere - Modelo 2010 conforme a lo que requiera la entidad y a lo establecido en los ítems del presupuesto. Así mismo, el CONTRATISTA se obliga a remplazar sin costo alguno toda parte que suministre que no se encuentre en perfecto estado en un plazo no mayor a 1 día hábil después de notificarse la inconformidad.	Se da cumplimiento con el suministro a todo costo todos las partes o repuestos para la Motoniveladora 670G John Deere - Modelo 2010, durante el periodo de ejecución comprendido desde el 25 de febrero del 2026 al 11 de marzo del 2026 y todo conforme a los plazos establecidos.
5. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause a la Administración Municipal y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así, la Administración Municipal procederá a corregirla en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontará de los pagos pendientes al contratista.	No se reporta daño o perjuicio causado a la Administración Municipal y/o terceras personas, por ende no surgen posibles indemnizaciones ni descuento alguno.
6. EL CONTRATISTA se obliga a suministrar a su costo todas las partes, conforme a las Normas Técnicas de Calidad como lo son ISO 9001 y las demás vigentes para el inicio de ejecución del objeto contractual y especificaciones indicadas por las autoridades que regulan la materia. Previamente el CONTRATISTA debe someterse a la aprobación de la supervisión en cuanto a las características de las partes suministradas, a su costo realizará los análisis y pruebas necesarias.	Se suministra a todo costo las partes o repuestos, conforme a las Normas Técnicas de Calidad como lo son ISO 9001 y las demás vigentes, durante la ejecución del contrato, comprendida desde el 25 de febrero del 2026 al 11 de marzo del 2026 y todo conforme a las normas y especificaciones indicadas por las autoridades que regulan la materia.
7.Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el contratante.	Se da cumplimiento con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el contratante.
8. Poner en práctica procedimientos adecuados para la respectiva entrega de los elementos del objeto contractual. El CONTRATISTA se obliga a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas impartidas en el Numeral 2.3, del presente estudio.	Se pone en práctica procedimientos adecuados para la respectiva entrega de los elementos del objeto contractual y se cumple con las especificaciones técnicas mínimas impartidas en el Numeral 2.3, del presente estudio.
9. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contratado y que surjan de la naturaleza de este.	Se da cumplimiento con el objeto contratado y todo lo que surja de la naturaleza de este, Durante el periodo de ejecución del contrato desde el 25 de febrero del 2026 al 11 de marzo del 2026.

4. RELACIÓN ELEMENTOS ENTREGADOS						136
No. Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	IVA	TOTAL
1	Motoniveladora 670G John Deere - Modelo 2010					
1,1	Bomba Hidráulica Principal (Pistones de Caudal Variable) Para Motoniveladora 670G John Deere - Modelo 2010	UND	1	$ 42.670.000,00	$ 6.812.857,14	$ 42.670.000,00
1,2	Tandems (Mandos Finales Traseros) Para Motoniveladora 670G John Deere - Modelo 2010	UND	1	$ 67.110.000,00	$ 10.715.042,02	$ 67.110.000,00
1,3	Electroválvula Para Motoniveladora 670G John Deere - Modelo 2010	UND	1	$ 3.770.000,00	$ 601.932,77	$ 3.770.000,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO						$113.550.000,00

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

ANEXOS: Registro fotográfico, Soportes con certificación de pago de seguridad social y El certificado de calidad de los repuestos suministrados.

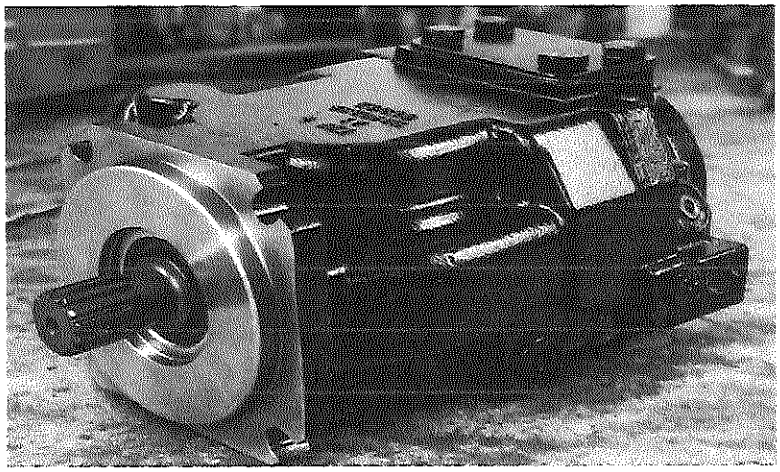
Eduard. A. Galindo F...

OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S
Nit. 901.392.335-1
R/L. EDUARD ANTONIO GALINDO FLOREZ
C.C.1.124.823.261 Puerto Gaitán-Meta
CONTRATISTA

Anexo 1: INFORME FOTOGRAFICO FINAL – CONTRATISTA

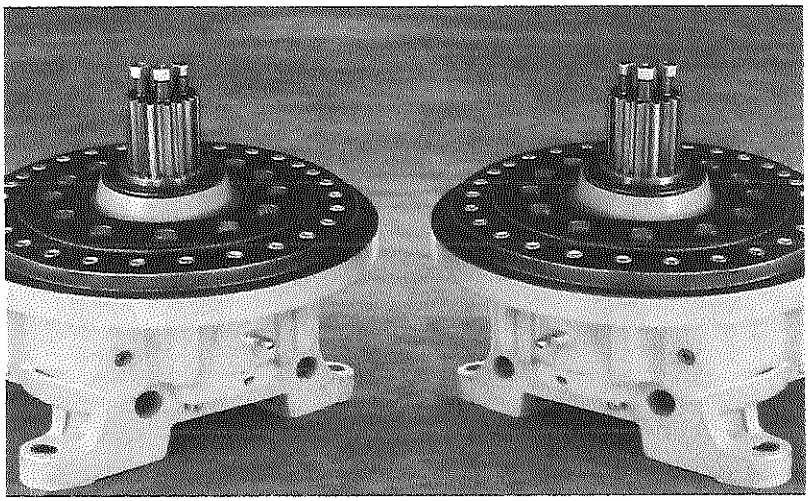
Actividad	REGISTRO FOTOGRAFICO

No. Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1,1	Bomba Hidráulica Principal (Pistones de Caudal Variable) Para Motoniveladora 670G John Deere - Modelo 2010	UND	1



Registro fotográfico No.1

No. Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1,2	Tanderns (Mandos Finales Traseros) Para Motoniveladora 670G John Deere - Modelo 2010	UND	1

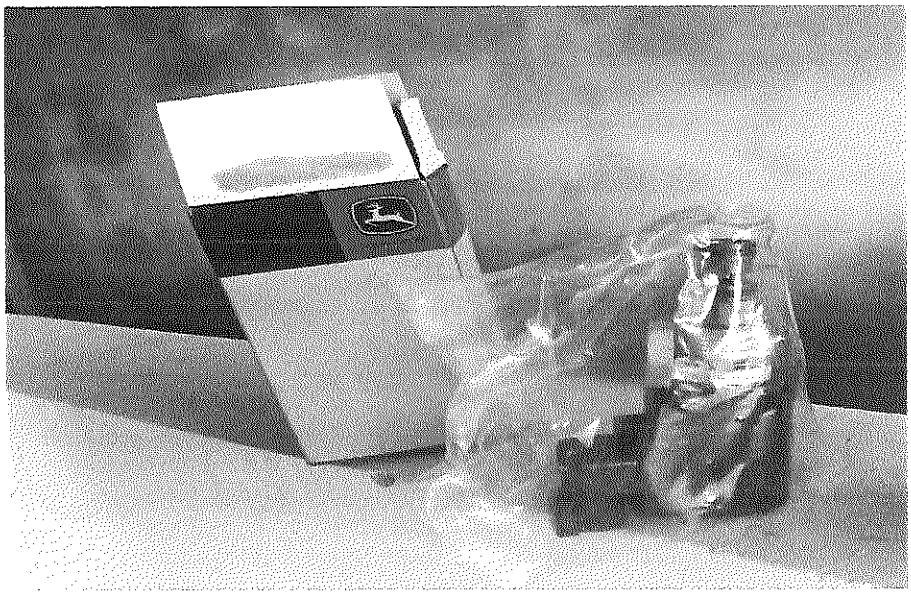


Registro fotográfico No.2

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

1

No. Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1,3	Electroválvula,Para Motoniveladora 670G John Deere - Modelo 2010	UND	1



Registro fotográfico No.3

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

1

144

obrasdelosllanossas@gmail.com
Calle 17 # 4-28 B. Popular
Puerto Gaitán Meta
317 439 25 24 - 321 435 35 96

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo **EDUARD ANTONIO GALINDO FLOREZ,** identificado con la C.C. No. 1.124.823.261 Puerto Gaitán-Meta, actuando como representante legal de la empresa **OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S** identificada con NIT. **901.392.335-1**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio certifico que el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y caja de compensación familiar durante el periodo del 25 de Febrero del 2026 al 11 de Marzo del 2026 se encuentran debidamente pagos para la respectiva liquidación del contrato de suministro de repuestos No. 0647 del 25 de febrero del 2026, Cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA (MOTONIVELADORA) A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META". Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada en Puerto Gaitán Meta, a los Dieciséis (16) días del mes de Marzo del 2026.

Eduard. A Galindo F.

OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S
Nit. **901.392.335-1**
R/L EDUARD ANTONIO GALINDO FLOREZ
C.C. 1.124.823.261 De Puerto Gaitán-Meta
Calle 17 No.4-28, Puerto Gaitan-Meta
Buzón del Correo electrónico: obrasdelosllanossas@gmail.com
Cel. **3214353596**

140

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 901392335	1	OBRAS DE LOS LLANOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUERTO GAITAN	Calle 17-04-28 barrio Popular	PUERTO GAITAN-META	6664444

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2026-03	Periodo Salud	2026-04
Fecha límite de pago	2026/04/10	Fecha de pago	2026/03/16
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$429,600
Intereses de mora	$0
Saldos e Incapacidades	$0
Valor total	$429,600

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9501468950
Clave de pago	144625151
Banco	BANCO DAVIVIENDA

2026/03/17 11:21 AM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901392335	1	OBRAS DE LOS LLANOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUERTO GAITAN	Calle 17-04-28 barrio Popular	PUERTO GAITAN-META	6664444	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-02	2026-01	144605838	95014667B5	E	2026/03/09	2026/03/16	BANCO DAVIVIENDA	7	$431,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PUERTO GAITAN (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
Ciudad: PUERTO GAITAN Depto: META (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
1	CC 1118539993	TOBAR ESCOBAR LENIN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0	
Total Afiliados(1)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0	

en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$1,300	$0	$281,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$1,300	$0	$281,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$100	$0	$9,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$400	$0	$70,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$70,100	$400	$0	$70,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$400	$0	$70,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$400	$0	$70,500
TOTAL				1	$429,600	$2,200	$0	$431,800

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 901392335	1	OBRAS DE LOS LLANOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUERTO GAITAN	Calle 17-04-28 barrio Popular	PUERTO GAITAN-META	6664444

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2026-03	Periodo Salud	2026-04
Fecha limite de pago	2026/04/10	Fecha de pago	2026/03/16
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$429,600
Intereses de mora	$0
Saldos e Incapacidades	$0
Valor total	$429,600

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9501468950
Clave de pago	144625151
Banco	BANCO DAVIVIENDA

2026/03/17 11:21 AM

en línea

Resumen General de Pago

142

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901392335	1	OBRAS DE LOS LLANOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUERTO GAITAN	Calle 17-04-28 barrio Popular	PUERTO GAITAN-META	6664444	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	744625151	95014689S0	E	2026/04/10	2026/03/16	BANCO DAVIVIENDA	0	$429,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PUERTO GAITAN (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: PUERTO GAITAN Depto: META (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 1118539993	TOBAR ESCOBAR LENIN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				1	$429,600	$0	$0	$429,600

145

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BBH7744H2F33GDMBC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GINA MARITZA PARDO CEPEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52151820 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 157874-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

146

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



157874-T

GINA MARITZA
PARDO CEPEDA
C.C. 52151820
RESOLUCION INSCRIPCION 107 FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 168376

FIRMA DEL TITULAR 83716

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.151.820
PARDO CEPEDA

APELLIDOS
GINA MARITZA

NOMBRES

Gina Pardo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1975
CHOACHI
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-ABR-1993 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-5204000-00210553-F-0052151820-20100125 0020274181A 1 30409667

OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S.

obrasdelosllanossas@gmail.com

Calle 17 # 4-28 B. Popular
Puerto Gaitán Meta

317 439 25 24 - 321 435 35 96

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

Yo **EDUARD ANTONIO GALINDO FLOREZ,** identificado con la C.C. No. 1.124.823.261 Puerto Gaitán-Meta, actuando como representante legal de la empresa **OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S** identificada con NIT. **901.392.335-1**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio certifico que se da cumplimiento con la entrega de todos los repuestos, de acuerdo con las normas técnicas como lo son ISO 9001 establecidas en el contrato de suministro de repuestos 0647 de 2026, Cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA (MOTONIVELADORA) A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DE LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA (19%)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1	**Motoniveladora 670G John Deere - Modelo 2010**							
1,1	Bomba Hidráulica Principal (Pistones de Caudal Variable) Para Motoniveladora 670G John Deere - Modelo 2010	UND	1	$35.857.142,86	$6.812.857,14	$42.670.000,00	$42.670.000,00	Se da cumplimiento con la entrega de todos los repuestos requeridos por el contratante de acuerdo con las normas técnicas establecidas en el contrato, como lo son ISO 9001.
1,2	Tandems (Mandos Finales Traseros) Para Motoniveladora 670G John Deere - Modelo 2010	UND	1	$56.394.957,98	$10.715.042,02	$67.110.000,00	$67.110.000,00	Se da cumplimiento con la entrega de todos los repuestos requeridos por el contratante de acuerdo con las normas técnicas establecidas en el contrato, como lo son ISO 9001.
1,3	Electroválvula Para Motoniveladora 670G John Deere - Modelo 2010	UND	1	$3.168.067,23	$601.932,77	$3.770.000,00	$3.770.000,00	Se da cumplimiento con la entrega de todos los repuestos requeridos por el contratante de acuerdo con las normas técnicas establecidas en el contrato, como lo son ISO 9001.
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA							**$113.550.000**	

Dada en Puerto Gaitán Meta, a los Dieciséis (16) días del mes de Marzo del 2026.

Eduard A. Galindo F.

OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S
Nit. **901.392.335-1**
R/L EDUARD ANTONIO GALINDO FLOREZ
C.C. 1.124.823.261 De Puerto Gaitán-Meta
Calle 17 No.4-28, Puerto Gaitan-Meta
Buzón del Correo electrónico: obrasdelosllanossas@gmail.com
Cel. **3214353596**

150

HYDRAULICTECH S.A.S.

NIT: 900.487.215-3
Bogotá D.C. - Colombia
Tel: (601) 30 30 453
comercial@hydraulictechs.com

CERTIFICADO DE CALIDAD Y GARANTÍA

CERTIFICA QUE:

La siguiente pieza suministrada cumple con los estándares de calidad, funcionamiento y especificaciones técnicas:

Producto: Bomba Hidráulica Principal (Pistones de Caudal Variable)
Aplicación: Motoniveladora 670G
Marca del equipo: John Deere
Modelo: 2010
Marca del componente: Bosch Rexroth
Referencia: A10VSO140DRG0/31R-VPB12N00
Número de serie: BRX-670G-0305260-HT

CALIDAD:
- Componente original reacondicionado certificado
- Probado en banco hidráulico
- Cumple especificaciones OEM

GARANTÍA:
3 meses o 500 horas de operación

Fecha: 05 de marzo de 2026
Cliente: OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S
Orden: OC-45879-2026

* HYDRAULICTECH *
* S.A.S. *

151

ZF SERVICES BOGOTÁ S.A.S.

Especialistas en sistemas de transmisión y repuestos originales ZF
Bogotá D.C. - Colombia | Tel: +57 601 746 6775

CERTIFICADO DE GARANTÍA

Producto: Tandems (Mandos Finales Traseros)
Equipo: Motoniveladora John Deere 670G
Modelo: 2010
Marca: ZF Friedrichshafen

Se certifica que el componente suministrado es **original** y cumple con los estándares de calidad del fabricante, garantizando su correcto funcionamiento bajo condiciones normales de operación.

Tiempo de garantía: 6 meses o 1000 horas de operación, lo que ocurra primero.

Exclusiones: desgaste natural, instalación incorrecta, uso inadecuado o falta de mantenimiento.

GARANTÍA APROBADA
04-03-2026

SELLO EMPRESA

152

JOHN DEERE

CasaToro
Compre con confianza

CasaToro S.A. BIC NIT: 830.004.993-8
Responsables de IVA Régimen Común

VILLAVICENCIO: Anillo Vial vía Acacías Tel (608) 668 1552. **PUERTO GAITÁN:** Alto De Neblinas km 7 vía Arimena la Y Cel 318 3472428. **YOPAL:** Calle 30 No. 23-85 barrio el Recuerdo Cel 317 2844199. **NEIVA:** Carrera 5 No. 26-152 Sur Cel 321 3736072. **CHÍA:** Autopista Norte km 24 Vereda Yerbabuena Tel (601) 676 0022 **BOGOTA:** Puente Aranda Av Américas No. 50-40 Tel (601) 446 6000. **CALI:** Calle 15 No. 22-20 km 7 Autopista Cali Yumbo Tel (602) 524 1164. **BARRANQUILLA:** Calle 30 No. 3D-75 Tel (605) 375 5523. **IBAGUÉ:** Zona Industrial Mirolindo Glorieta Mirolindo Tel (608) 267 5714. **MEDELLÍN:** Carrera 43F No. 18-110 Tel (604) 444 6747. **MONTERÍA:** Km 6 vía Montería Cereté Cel 317 3584350.

Línea Atención Y Servicio 018 1000 110724 www.casatoro.com

CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA

Cotización CRC/105506/2026
Fecha Alta 05/03/2026
Fecha Validez 05/08/2026
Bodeguero JAIRO ALEXANDER SERRANO ESPINOSA
Vendedor de Repuestos
Tipo Pedido Ventas

Su Referencia
Plazo Entrega

OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S - META
Calle 17 No. 4 - 28, Puerto Gaitán Meta

Teléfono 3174392524

MR	Referencia	Descripción	Uds.	Estado
JOH	YZ107201	ELECTROVALVULA	1,00	Genuino / Nuevo

Conforme Cliente

DECLARACIÓN DE CALIDAD:
Originalidad: Se garantiza que la pieza es un componente Genuino John Deere, diseñado bajo especificaciones técnicas de equipo original (OEM) para asegurar la máxima compatibilidad y rendimiento.
Estándares de Fabricación: Este producto ha sido sometido a rigurosos controles de calidad en origen, cumpliendo con las normativas internacionales de seguridad y durabilidad de la marca.
Trazabilidad: El ítem relacionado cuenta con respaldo técnico de fábrica contra defectos de fabricación, condicionado a una instalación técnica adecuada.
Garantía: El uso de este componente protege la integridad de los sistemas hidráulicos y mecánicos del equipo, evitando desgastes prematuros asociados a piezas no originales.
Instalación por Concesionario Autorizado: 12 meses de garantía sin límite de horas. Cubre tanto el costo del repuesto como la mano de obra de la nueva reparación.
Instalación por el Cliente (Hágalo usted mismo): 6 meses de garantía. Cubre únicamente el reemplazo de la pieza defectuosa; John Deere no se hace responsable de los costos de mano de obra ni daños a otros componentes si tú realizaste la instalación.

INFORMACIÓN RECIBIDA:
Declaro que he indagado, verificado y he recibido la información completa, en un lenguaje claro, sencillo y comprensible sobre las características de los productos o servicios, mis derechos y obligaciones, las condiciones, las tarifas o precios y la forma para determinarlos y las medidas para el manejo seguro del producto o servicio que solicito.

FIRMA DEL CLIENTE

C.C.

FIRMA DEL ASESOR

C.C.